



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

# **PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA MÚSICA**

**Curso 2023/2024**

**Conservatorio Profesional de Música de Burgos  
“Rafael Frühbeck”**

**Profesora:**  
Gracia M<sup>a</sup> Gil Martín

<b>ÍNDICE</b>	<b>1</b>
<b>MARCO LEGAL</b>	<b>4</b>
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>	<b>4</b>
<b>Tercer curso</b>	<b>4</b>
Objetivos	4
Contenidos	5
Evaluación	5
- Procedimientos de evaluación	5
- Criterios de evaluación	6
- Criterios de calificación	6
- Mínimos exigibles	7
Actividades de recuperación	7
<b>Cuarto curso</b>	<b>8</b>
Objetivos	8
Contenidos	8
Evaluación	9
- Procedimientos de evaluación	9
- Criterios de evaluación	9
- Criterios de calificación	10
- Mínimos exigibles	10
Actividades de recuperación	
<b>Quinto curso</b>	<b>11</b>
Objetivos	11
Contenidos	12
Evaluación	12
- Procedimientos de evaluación	12
- Criterios de evaluación	13
- Criterios de calificación	13
- Mínimos exigibles	13
Actividades de recuperación	14
<b>Sexto curso</b>	<b>14</b>
Objetivos	14
Contenidos	15
Evaluación	15
- Procedimientos de evaluación	15
- Criterios de evaluación	16

- Criterios de calificación	16
- Mínimos exigibles	16
Actividades de recuperación	16
METODOLOGÍA	17
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	19
1- Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua	19
<b>Tercer curso</b>	19
- Estructura de la prueba	19
- Criterios evaluación	19
- Criterios calificación	20
- Mínimos exigibles	20
<b>Cuarto curso</b>	20
- Estructura prueba	20
- Criterios evaluación	20
- Criterios calificación	20
- Mínimos exigibles	20
<b>Quinto curso</b>	20
- Estructura prueba	20
- Criterios evaluación	21
- Criterios calificación	21
- Mínimos exigibles	21
<b>Sexto curso</b>	21
- Estructura prueba	21
- Criterios evaluación	21
- Criterios calificación	21
- Mínimos exigibles	21
2. Prueba extraordinaria de septiembre	22
<b>Tercer curso</b>	22
- Estructura prueba	22
- Criterios evaluación	22
- Criterios calificación	22
- Mínimos exigibles	22
<b>Cuarto curso</b>	22
- Estructura prueba	22
- Criterios evaluación	22
- Criterios calificación	23
- Mínimos exigibles	23

<b>Quinto curso</b>	23
- Estructura prueba	23
- Criterios evaluación	23
- Criterios calificación	23
- Mínimos exigibles	23
<b>Sexto curso</b>	23
- Estructura prueba	23
- Criterios evaluación	24
- Criterios calificación	24
- Mínimos exigibles	24
TRABAJOS	24
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	24
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	24
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	26
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LA LECTURA	26
PRUEBAS DE ACCESO	27

## **Marco legal**

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, **LOE** (BOE 04/05/2006), modificada por la [Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre](#), **LOMLOE** (BOE 30/12/2020).
- [Orden EDU/1188/2005](#), por la que se regula la **organización y funcionamiento** de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL 22/09/2005).
- [Decreto 65/2005](#), por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005)
- [Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre](#), por el que se fijan los **aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE 20/01/2007)
- [Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007)
- [Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#); modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música
- [Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio](#), por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).
- [DECRETO 43/2022, de 13 de octubre](#), por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 17/10/2022)
- [ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero](#), por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se **regula el acceso, la admisión y la matriculación** para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 22/02/2023)

## **ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **CURSO 3º**

#### **Objetivos**

Obj1. Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por el contexto de su creación y sus elementos constitutivos, así como diversificar y ampliar el conocimiento de estilos.

Obj2. Identificar los conocimientos básicos de la historia de la música (periodo, estilo y sonoridad) a través de la audición.

Obj3. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los aspectos históricos, estéticos y de pensamiento y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.

Obj4. Relacionar el contexto sociocultural de la música con las formas, usos, funciones y significados estéticos e ideológicos de cada época.

Obj5. Identificar, comentar, comparar y valorar audiciones, partituras y textos literarios.

Obj6. Conocer las relaciones interdisciplinares entre la creación musical y el resto de las artes de cada época.

Obj7. Interpretar y utilizar las fuentes históricas, iconográficas, organológicas y paleográficas específicas de cada época musical.

Obj8. Investigar y discutir sobre aspectos determinados de la música pasada o actual.

Obj9. Participar en el grupo de clase, contestando a preguntas formuladas por el profesor, añadiendo ideas o sugerencias o comentando cuestiones que surjan.

Obj10. Aplicar todo lo anterior en la formación integral como músico.

## Contenidos

- **C1. Tema 1: La música en la Antigüedad: Egipto.** Fuentes, teorías, prácticas e instrumentos musicales.
- **C2. Tema 2: La música en la antigua Grecia.** Fuentes. Características. Teoría musical. Modos. Organología. Roma y su práctica musical.
- **C3. Tema 3: La música cristiana primitiva.** Orígenes y características. Liturgias primitivas.
- **C4. Tema 4: El Canto Gregoriano.** Origen y evolución. Misa y liturgia de las horas. Año litúrgico. Función del canto gregoriano. Características musicales y paleográficas. Modos gregorianos. Interpretación. Desarrollo del Canto Gregoriano: tropos, secuencias y drama litúrgico.
- **C5. Tema 5: Monodía medieval profana.** Goliardos. Juglares. Trovadores y troveros. Minnesinger y meistersinger. Organología. España.
- **C6. Tema 6: Orígenes de la Polifonía.** Procedimientos. Guido de Arezzo. Escuela de San Marcial de Limoges. España.
- **C7. Tema 7: El Ars Antiqua.** Escuela de Notre-Dame. Leonin. Perotin. Organum. Conductus. Motete. Notación franconiana. Fuentes polifónicas.
- **C8. Tema 8: El Ars Nova en Francia.** Características. Philippe de Vitry. Motete isorrítmico. Guillaume de Machaut. Las formas fijas.
- **C9. Tema 9: El Ars Nova en Italia.** Formas musicales y fuentes. Francesco Landini.
- **C10. Tema 10: El Ars Nova en España.** Fuentes musicales y características.
- **C11. Tema 11: La transición al Renacimiento.** Ars Subtilior. Inglaterra. Formas musicales. Características. Dunstable. Escuela de Borgoña: Guillaume Dufay. Antoine Busnois. Formas musicales: motete, misa cíclica y chanson borgoñona.
- **C12. Tema 12: Primer Renacimiento.** El Humanismo y su influencia en la música. La imprenta musical: Petrucci y Attaignant. La Escuela franco-flamenca: compositores y distintas generaciones.

La distribución trimestral de los temas de manera aproximada es:

1º trimestre: hasta el tema 4

2º trimestre: hasta el tema 8

3º trimestre: hasta el tema 12

## Evaluación

### Procedimientos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado serán:

- Control diario individual y colectivo de los alumnos a través de:
  - Comentarios audiciones y textos
  - Preparación y presentación de temas
  - Participación en el grupo
  - Actitud en clase
- Control trimestral: Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante un examen escrito que tendrá lugar al finalizar cada uno de los períodos de evaluación. Este examen tendrá una parte de desarrollo de contenidos teóricos y otra de comentario auditivo.  
Se valorará la capacidad de abstracción y la redacción. Se quitarán puntos por las faltas de ortografía cometidas: 0,2 por cada una.

Al final de cada trimestre se informará a los padres o tutores acerca de la evolución del alumno/a y su grado de aprendizaje. Asimismo, se establecerá un horario de tutorías si los padres lo consideraran necesario.

Aquellos alumnos que no alcancen la calificación de 5 en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre, en el que se examinarán de los contenidos de toda la asignatura.

### **Criterios de evaluación**

CE1. Asistir a clase, mostrando interés e implicación activa con el aprendizaje en el aula.

CE2. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para discernir el género, carácter, estructura formal y rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas en clase.

CE3. Realizar a partir de la audición, el comentario crítico de una obra determinada.

Se trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical desde una perspectiva personal.

CE4. Exponer y desarrollar temas incluidos en la materia global del curso, situando cronológicamente los acontecimientos y exponiendo sus características principales.

Se pretende con ello comprobar si el alumno entiende, sitúa y refleja con claridad la materia expuesta en clase.

Tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. En la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar, el vocabulario apropiado y la correcta argumentación y redacción.

### **Criterios de calificación**

- La calificación trimestral constará de todas las aportaciones realizadas durante el curso, siendo necesario un 5 mínimo, para superar la asignatura.

El valor de cada aportación para la nota trimestral es el siguiente:

60%. - Examen teórico

- 20%. - Trabajos de clase
- 20%. - Comportamiento, actitud y participación

- En caso de no superar alguno de los trimestres, se podrán realizar exámenes extraordinarios de recuperación. Todos los exámenes de recuperación serán escritos, y sus características serán similares a las que computan para la calificación trimestral ordinaria.
- La calificación final será la media de las notas trimestrales, para cuyo cálculo será necesario tener más de un 4 en cada trimestre. En caso negativo, tendrán que presentarse al examen de septiembre.

### Mínimos exigibles

Para que un alumno pueda superar la asignatura, la nota final debe ser igual o superior a 5 en un baremo de 1 a 10. En caso contrario deberá realizar una prueba escrita en la que llevará a cabo pruebas relacionadas con los criterios de evaluación. Deberá haber conseguido un mínimo de conocimientos y destrezas de los reflejados en los objetivos del curso a través de los siguientes procedimientos:

- Audición de obras musicales: identificar auditivamente los rasgos del estilo, género y forma de acuerdo con los contenidos del programa desarrollados en el curso.
- Teoría: capacidad de desarrollar temas, conectar ideas y sintetizar conceptos esenciales en la Historia de la música, de acuerdo con los contenidos del programa desarrollados en el curso.

### Actividades de recuperación

En el Decreto 60/2007, 7 junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música, se indica la obligatoriedad de asistir a los dos cursos en el caso de los alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior. Deberán acudir a clase de ambos cursos y realizar los trabajos y exámenes de cada trimestre con todos los contenidos teóricos y audiciones que se realicen en dicho trimestre. Si no pudieran asistir a estos exámenes por diferentes causas justificadas, podrán presentarse a un examen final en junio de todo el temario. Es preferente que los alumnos puedan asistir a las clases de la asignatura suspendida, pero si les coincide con otras asignaturas, se podrán presentar al examen de la prueba sustitutoria por pérdida de evaluación continua, con todo el temario.

### Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
OBJ1	C2, C4, C5, C7, C8, C9, C10, C11, C12	CE2, CE3
OBJ 2	C2, C4, C5, C7, C8, C9, C10, C11, C12	CE2, CE3
OBJ 3	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12	CE2, CE3, CE4
OBJ 4	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12	CE3, CE4
OBJ 5	C2, C4, C5, C7, C8, C9, C10, C11, C12	CE2, CE3, CE4
OBJ6	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12	CE3, CE4

OBJ7	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12	CE3, CE4
OBJ8	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12	CE1, CE2, CE3
OBJ9	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12	CE1

## CURSO 4º

### Objetivos

- Obj1. Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por el contexto de su creación y sus elementos constitutivos, así como diversificar y ampliar el conocimiento de estilos.
- Obj2. Identificar los conocimientos básicos de la historia de la música (periodo, estilo y sonoridad) a través de la audición.
- Obj3. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los aspectos históricos, estéticos y de pensamiento y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
- Obj4. Relacionar el contexto sociocultural de la música con las formas, usos, funciones y significados estéticos e ideológicos de cada época.
- Obj5. Identificar, comentar, comparar y valorar audiciones, partituras y textos literarios.
- Obj6. Conocer las relaciones interdisciplinares entre la creación musical y el resto de las artes de cada época.
- Obj7. Interpretar y utilizar las fuentes históricas, iconográficas, organológicas y paleográficas específicas de cada época musical.
- Obj8. Investigar y discutir sobre aspectos determinados de la música pasada o actual.
- Obj9. Participar en el grupo de clase, contestando a preguntas formuladas por el profesor, añadiendo ideas o sugerencias o comentando cuestiones que surjan.
- Obj10. Aplicar todo lo anterior en la formación integral como músico.

### Contenidos

- **C1. Tema 1: El siglo XVI.** La frottola y el madrigal. Recursos compositivos y autores. Reforma protestante y contrarreforma. Autores. Madrigal y su evolución.
- **C2. Tema 2: Renacimiento español.** Música en tiempo de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II. Fuentes musicales y géneros. Música vocal. Música instrumental: vihuela y tecla. Notación.
- **C3. Tema 3: La música instrumental del Renacimiento.** Características generales. Organología. Géneros instrumentales según su origen. Música para danza y fuentes coreográficas.
- **C4. Tema 4: El Barroco.** Contextualización. Características generales.
- **C5. Tema 5: La ópera barroca.** Camerata Fiorentina. Claudio Monteverdi. La ópera veneciana y romana. La ópera francesa: Jean-Babtiste Lully y la tragedia lírica. La ópera inglesa: mascaradas
- **C6. Tema 6: Música instrumental en el Barroco.** Sonata. Suite. Concierto. Fuga.
- **C7. Tema 7: Música religiosa en el Barroco.** Oratorio. Cantata. Pasión.
- **C8. Tema 8: Principales compositores del barroco.**

- **C9. Tema 9: El Barroco en España.** Contexto histórico. Formas musicales. Ópera y zarzuela.

La distribución trimestral de los temas de manera aproximada es:

- 1º trimestre: hasta el tema 3
- 2º trimestre: hasta el tema 6
- 3º trimestre: hasta el tema 9

## Evaluación

### Procedimientos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado serán:

- Control diario individual y colectivo de los alumnos a través de:
  - Comentarios audiciones y textos
  - Preparación y presentación de temas
  - Participación en el grupo
  - Actitud en clase
- Control trimestral: Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante un examen escrito que tendrá lugar al finalizar cada uno de los períodos de evaluación. Este examen tendrá una parte de desarrollo de contenidos teóricos y otra de comentario auditivo. Se valorará la capacidad de abstracción y la redacción. Se quitarán puntos por las faltas de ortografía cometidas: 0,2 por cada una.

Al final de cada trimestre se informará a los padres o tutores acerca de la evolución del alumno/a y su grado de aprendizaje. Asimismo, se establecerá un horario de tutorías si los padres lo consideraran necesario.

Aquellos alumnos que no alcancen la calificación de 5 en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre, en el que se examinarán de los contenidos de toda la asignatura.

### Criterios de evaluación

CE1. Asistir a clase, mostrando interés e implicación activa con el aprendizaje en el aula.

CE2. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para discernir el género, carácter, estructura formal y rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas en clase.

CE3. Realizar a partir de la audición, el comentario crítico de una obra determinada.

Se trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical desde una perspectiva personal.

CE4. Exponer y desarrollar temas incluidos en la materia global del curso, situando cronológicamente los acontecimientos y exponiendo sus características principales.

Se pretende con ello comprobar si el alumno entiende, sitúa y refleja con claridad la materia expuesta en clase.

Tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. En la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar, el vocabulario apropiado y la correcta argumentación y redacción.

### **Criterios de calificación**

- La calificación trimestral constará de todas las aportaciones realizadas durante el curso, siendo necesario un 5 mínimo, para superar la asignatura. El valor de cada aportación para la nota trimestral es el siguiente:
  - 60%. - Examen teórico
  - 20%. - Trabajos de clase
  - 20%. - Comportamiento, actitud y participación
- En caso de no superar alguno de los trimestres, se podrán realizar exámenes extraordinarios de recuperación. Todos los exámenes de recuperación serán escritos, y sus características serán similares a las que computan para la calificación trimestral ordinaria.
- La calificación final será la media de las notas trimestrales, para cuyo cálculo será necesario tener más de un 4 en cada trimestre. En caso negativo, tendrán que presentarse al examen de septiembre.

### **Mínimos exigibles**

Para que un alumno pueda superar la asignatura, la nota final debe ser igual o superior a 5 en un baremo de 1 a 10. En caso contrario deberá realizar una prueba escrita en la que llevará a cabo pruebas relacionadas con los criterios de evaluación. Deberá haber conseguido un mínimo de conocimientos y destrezas de los reflejados en los objetivos del curso a través de los siguientes procedimientos:

- Audición de obras musicales: identificar auditivamente los rasgos del estilo, género y forma de acuerdo con los contenidos del programa desarrollados en el curso.
- Teoría: capacidad de desarrollar temas, conectar ideas y sintetizar conceptos esenciales en la Historia de la música, de acuerdo con los contenidos del programa desarrollados en el curso.

### **Actividades de recuperación**

En el Decreto 60/2007, 7 junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música, se indica la obligatoriedad de asistir a los dos cursos en el caso de los alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior. Deberán acudir a clase de ambos cursos y realizar los trabajos y los exámenes de cada trimestre con todos los contenidos teóricos y audiciones que se estudien en dicho trimestre. Si no pudieran asistir a estos exámenes por diferentes causas justificadas, podrán presentarse a un examen final en junio de todo el temario. Es preferente que los alumnos puedan asistir a las clases de la asignatura suspensa,

pero si les coincide con otras asignaturas, se podrán presentar al examen de la prueba sustitutoria por pérdida de evaluación continua, con todo el temario.

### Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
OBJ1	C1, C2, C3, C4, C5, C7, C8, C9, C10, C11	CE2, CE3
OBJ 2	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10	CE2, CE3
OBJ 3	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11	CE2, CE3, CE4
OBJ 4	C1, C2, C3, C4, C6, C8, C10	CE3, CE4
OBJ 5	C1, C2, C3, C6, C8, C10	CE2, CE3, CE4
OBJ6	C1, C2, C3, C4, C5, C7, C8, C10, C11	CE3, CE4
OBJ7	C1, C2, C3, C6, C8, C9, C10, C11	CE3, CE4
OBJ8	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10	CE1, CE2, CE3
OBJ9	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10	CE1

### CURSO: 5º

#### Objetivos

- Obj1. Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por el contexto de su creación y sus elementos constitutivos, así como diversificar y ampliar el conocimiento de estilos.
- Obj2. Identificar los conocimientos básicos de la historia de la música (periodo, estilo y sonoridad) a través de la audición.
- Obj3. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los aspectos históricos, estéticos y de pensamiento y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
- Obj4. Relacionar el contexto sociocultural de la música con las formas, usos, funciones y significados estéticos e ideológicos de cada época.
- Obj5. Identificar, comentar, comparar y valorar audiciones, partituras y textos literarios.
- Obj6. Conocer las relaciones interdisciplinares entre la creación musical y el resto de las artes de cada época.
- Obj7. Interpretar y utilizar las fuentes históricas, iconográficas, organológicas y paleográficas específicas de cada época musical.
- Obj8. Investigar y discutir sobre aspectos determinados de la música pasada o actual.
- Obj9. Participar en el grupo de clase, contestando a preguntas formuladas por el profesor, añadiendo ideas o sugerencias o comentando cuestiones que surjan.
- Obj10. Integrar todo lo anterior en la formación integral como músico.

#### Contenidos

- C1. Tema 1: Transición del Barroco al Clasicismo.** Contexto histórico-social y cultural. Estética de la música. Estilo galante. *Empfindsamer style*. Escuela de Mannheim. Sonata.
- C2. Tema 2: La ópera en el Clasicismo temprano.** Pergolesi y la ópera bufa. La ópera seria y la reforma de Gluck.

- C3. Tema 3: Clasicismo pleno.** Características musicales. Formas musicales.
- C4. Tema 4: Compositores Pleno Clasicismo:** Joseph Haydn, Wolfgang Amadeus Mozart, Ludwig van Beethoven.
- C5. Tema 5: Clasicismo musical en España.** Contexto histórico y cultural. Música vocal. Ópera y zarzuela. Tonadilla escénica. Música sinfónica. Música de cámara. La guitarra.
- C6. Tema 6: El Romanticismo.** Periodización. Pensamiento estético. Transición: *Sturm und Drang*. Relación con otras artes. Nuevo estilo musical. Características musicales.
- C7. Tema 7: El lied.** Literatura, música, estilo. Franz Schubert, Robert Schumann, Johannes Brahms.
- C8. Tema 8: Música para piano en el Romanticismo.** Microformas. Frédéric Chopin, Felix Mendelssohn, Robert Schumann. Concierto: Franz Liszt, Niccolò Paganini.
- C9. Tema 9: Música de cámara y sinfónica en el Romanticismo.** Música pura y música programática.
- C10. Tema 10. Nacionalismo musical.** Rusia: Grupo de los 5. Checoslovaquia. Escandinavia. Otros.
- C11. Tema 11: Romanticismo musical en España.** Contexto histórico. Sociedad. Géneros.

La distribución trimestral de los temas de manera aproximada es:

- 1º trimestre: hasta el tema 4
- 2º trimestre: hasta el tema 8
- 3º trimestre: hasta el tema 11

## Evaluación

### Procedimientos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado serán:

- Control diario individual y colectivo de los alumnos a través de:
  - Comentarios audiciones y textos
  - Preparación y presentación de temas
  - Participación en el grupo
  - Actitud en clase
- Control trimestral: Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante un examen escrito que tendrá lugar al finalizar cada uno de los períodos de evaluación. Este examen tendrá una parte de desarrollo de contenidos teóricos y otra de comentario auditivo. Se valorará la capacidad de abstracción y la redacción. Se quitarán puntos por las faltas de ortografía cometidas: 0,2 por cada una.

Al final de cada trimestre se informará a los padres o tutores acerca de la evolución del alumno/a y su grado de aprendizaje. Asimismo, se establecerá un horario de tutorías si los padres lo consideraran necesario.

Aquellos alumnos que no alcancen la calificación de 5 en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre, en el que se examinarán de los contenidos de toda la asignatura.

## **Criterios de evaluación**

CE1. Asistir a clase, mostrando interés e implicación activa con el aprendizaje en el aula.

CE2. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para discernir el género, carácter, estructura formal y rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas en clase.

CE3. Realizar a partir de la audición, el comentario crítico de una obra determinada.

Se trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical desde una perspectiva personal.

CE4. Exponer y desarrollar temas incluidos en la materia global del curso, situando cronológicamente los acontecimientos y exponiendo sus características principales.

Se pretende con ello comprobar si el alumno entiende, sitúa y refleja con claridad la materia expuesta en clase.

Tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. En la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar, el vocabulario apropiado y la correcta argumentación y redacción.

## **Criterios de calificación**

- La calificación trimestral constará de todas las aportaciones realizadas durante el curso, siendo necesario un 5 mínimo, para superar la asignatura.

El valor de cada aportación para la nota trimestral es el siguiente:

60%. - Examen teórico

20%. - Trabajos de clase

20%. - Comportamiento, actitud y participación

- En caso de no superar alguno de los trimestres, se podrán realizar exámenes extraordinarios de recuperación. Todos los exámenes de recuperación serán escritos, y sus características serán similares a las que computan para la calificación trimestral ordinaria.
- La calificación final será la media de las notas trimestrales, para cuyo cálculo será necesario tener más de un 4 en cada trimestre. En caso negativo, tendrán que presentarse al examen de septiembre.

## **Mínimos exigibles**

Para que un alumno pueda superar la asignatura, la nota final debe ser igual o superior a 5 en un baremo de 1 a 10. En caso contrario deberá realizar una prueba escrita en la que llevará a cabo pruebas relacionadas con los criterios de evaluación. Deberá haber conseguido un mínimo de conocimientos y destrezas de los reflejados en los objetivos del curso a través de los siguientes procedimientos:

- Audición de obras musicales: identificar auditivamente los rasgos del estilo, género y forma de acuerdo con los contenidos del programa desarrollados en el curso.
- Teoría: capacidad de desarrollar temas, conectar ideas y sintetizar conceptos esenciales en la Historia de la música, de acuerdo con los contenidos del programa desarrollados en el curso.

### Actividades de recuperación

En el Decreto 60/2007, 7 junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música, se indica la obligatoriedad de asistir a los dos cursos en el caso de los alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior. Deberán acudir a clase de ambos cursos y hacer los exámenes de cada trimestre con todos los contenidos teóricos y audiciones que se estudien en dicho trimestre. Si no pudieran asistir a estos exámenes por diferentes causas justificadas, podrán presentarse a un examen final en junio de todo el temario. Es preferente que los alumnos puedan asistir a las clases de la asignatura suspensa, pero si les coincide con otras asignaturas, se podrán presentar al examen de la prueba sustitutoria por pérdida de evaluación continua, con todo el temario.

### Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
OBJ1	C2, C3, C4, C5, C7, C8, C9	CE2, CE3
OBJ 2	C2, C3, C4, C5, C7, C8, C9	CE2, CE3
OBJ 3	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9	CE2, CE3, CE4
OBJ 4	C1, C2, C3, C4, C6, C7, C8, C9	CE3, CE4
OBJ 5	C1, C6	CE2, CE3, CE4
OBJ6	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9	CE3, CE4
OBJ7	C1, C6	CE3, CE4
OBJ8	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9	CE2, CE3, CE4
OBJ9	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9	CE2, CE3, CE4
OBJ 10	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9	CE1

## CURSO 6º

### Objetivos

Obj1. Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por el contexto de su creación y sus elementos constitutivos, así como diversificar y ampliar el conocimiento de estilos.

Obj2. Identificar los conocimientos básicos de la historia de la música (periodo, estilo y sonoridad) a través de la audición.

Obj3. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los aspectos históricos, estéticos y de pensamiento y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.

Obj4. Relacionar el contexto sociocultural de la música con las formas, usos, funciones y significados estéticos e ideológicos de cada época.

Obj5. Identificar, comentar, comparar y valorar audiciones, partituras y textos literarios.

Obj6. Conocer las relaciones interdisciplinares entre la creación musical y el resto de las artes de cada época.

Obj7. Interpretar y utilizar las fuentes históricas, iconográficas, organológicas y paleográficas específicas de cada época musical.

Obj8. Investigar y discutir sobre aspectos determinados de la música pasada o actual.

Obj9. Participar en el grupo de clase, contestando a preguntas formuladas por el profesor, añadiendo ideas o sugerencias o comentando cuestiones que surjan.

Obj10. Aplicar todo lo anterior en la formación integral como músico.

## Contenidos

**C1. Tema 1: Romanticismo tardío.** Italia: Giuseppe Verdi. Alemania: Richard Wagner y el drama musical

**C2. Tema 2: Postromanticismo.** Gustav Mahler. Sergei Rachmaninov. La ópera italiana: Giacomo Puccini.

**C3. Tema 3: Impresionismo musical.** Contexto cultural. Estética. Claude Debussy. Maurice Ravel. Manuel de Falla. Música y danza.

**C4. Tema 4:** Nacionalismo español. Primera generación. Segunda generación.

**C5. Tema 5: Expresionismo musical:** 2ª Escuela de Viena. Dodecafonismo. Serialismo. Principales autores.

**C6. Tema 6: Período de Entreguerras:** Neoclasicismo. Música y política. Manifiestos. Nuevas tendencias. España: Edad de Plata: Generación del 27. Grupo de los 8.

**C7. Tema 7:** La música después de la 2ª Guerra Mundial. 1950-1970. Serialismo. Aleatoriedad. Música concreta. Música electroacústica. Minimalismo. España: Generación del 51.

**C9. Tema 9:** Música popular urbana: Jazz, Flamenco, Rock...

La distribución trimestral de los temas de manera aproximada es:

1º trimestre: hasta el tema 3

2º trimestre: hasta el tema 6

3º trimestre: hasta el tema 9

## Evaluación

### Procedimientos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado serán:

- Control diario individual y colectivo de los alumnos a través de:
  - Comentarios audiciones y textos
  - Preparación y presentación de temas
  - Participación en el grupo
  - Actitud en clase
- Control trimestral: Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante un examen escrito que tendrá lugar al finalizar cada uno de los períodos de evaluación. Este examen tendrá una parte de desarrollo de contenidos teóricos y otra de comentario auditivo.

Se valorará la capacidad de abstracción y la redacción. Se quitarán puntos por las faltas de ortografía cometidas: 0,2 por cada una.

Al final de cada trimestre se informará a los padres o tutores acerca de la evolución del alumno/a y su grado de aprendizaje. Asimismo, se establecerá un horario de tutorías si los padres lo consideraran necesario.

Aquellos alumnos que no alcancen la calificación de 5 en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre, en el que se examinarán de los contenidos de toda la asignatura.

### **Criterios de evaluación**

CE1. Asistir a clase, mostrando interés e implicación activa con el aprendizaje en el aula.

CE2. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para discernir el género, carácter, estructura formal y rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas en clase.

CE3. Realizar a partir de la audición, el comentario crítico de una obra determinada.

Se trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical desde una perspectiva personal.

CE4. Exponer y desarrollar temas incluidos en la materia global del curso, situando cronológicamente los acontecimientos y exponiendo sus características principales.

Se pretende con ello comprobar si el alumno entiende, sitúa y refleja con claridad la materia expuesta en clase.

Tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. En la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar, el vocabulario apropiado y la correcta argumentación y redacción.

### **Criterios de calificación**

- La calificación trimestral constará de todas las aportaciones realizadas durante el curso, siendo necesario un 5 mínimo, para superar la asignatura.

El valor de cada aportación para la nota trimestral es el siguiente:

60%. - Examen teórico

20%. - Trabajos de clase

20%. - Comportamiento, actitud y participación

- En caso de no superar alguno de los trimestres, se podrán realizar exámenes extraordinarios de recuperación. Todos los exámenes de recuperación serán escritos, y sus características serán similares a las que computan para la calificación trimestral ordinaria.

- La calificación final será la media de las notas trimestrales, para cuyo cálculo será necesario tener más de un 4 en cada trimestre. En caso negativo, tendrán que presentarse al examen de septiembre.

### Mínimos exigibles

Para que un alumno pueda superar la asignatura, la nota final debe ser igual o superior a 5 en un baremo de 1 a 10. En caso contrario deberá realizar una prueba escrita en la que llevará a cabo pruebas relacionadas con los criterios de evaluación. Deberá haber conseguido un mínimo de conocimientos y destrezas de los reflejados en los objetivos del curso a través de los siguientes procedimientos:

- Audición de obras musicales: identificar auditivamente los rasgos del estilo, género y forma de acuerdo con los contenidos del programa desarrollados en el curso.
- Teoría: capacidad de desarrollar temas, conectar ideas y sintetizar conceptos esenciales en la Historia de la música, de acuerdo con los contenidos del programa desarrollados en el curso.

### Actividades de recuperación

En el Decreto 60/2007, 7 junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música, se indica la obligatoriedad de asistir a los dos cursos en el caso de los alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior. Deberán acudir a clase de ambos cursos y hacer los exámenes de cada trimestre con todos los contenidos teóricos y audiciones que se estudien en dicho trimestre. Si no pudieran asistir a estos exámenes por diferentes causas justificadas, podrán presentarse a un examen final en junio de todo el temario. Es preferente que los alumnos puedan asistir a las clases de la asignatura suspensa, pero si les coincide con otras asignaturas, se podrán presentar al examen de la prueba sustitutoria por pérdida de evaluación continua, con todo el temario.

### Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
OBJ1	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9	CE2, CE3
OBJ 2	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9	CE2, CE3
OBJ 3	C1, C6, C7, C9	CE2, CE3, CE4
OBJ 4	C1, C6, C7, C9	CE3, CE4
OBJ 5	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9	CE2, CE3, CE4
OBJ6	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9	CE3, CE4
OBJ7	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9	CE3, CE4
OBJ8	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9	CE1, CE2, CE3
OBJ9	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8	CE1

### METODOLOGÍA

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos

son esenciales a la noción y contenidos del currículo que se establece, está justificado señalarlos. Si se matiza que la utilización de internet como medio metodológico va a ser necesaria en el transcurso de la impartición de la asignatura. Con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores y para desarrollar el currículo establecido en el vigente Decreto se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí, de manera tanto más acusada cuanto que la música es, ante todo, vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo ocupa, por consiguiente, un lugar primordial.

A lo largo de un proceso de aprendizaje de esta índole, el profesor ha de ser más que nunca un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.

En la construcción de su nunca definitiva personalidad artística, el alumno es protagonista, por no decir único; el profesor no hace sino una labor de «arte mayéutica».

Se hace imprescindible una programación abierta; los centros, y dentro de ellos los profesores, deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al «incremento» de la «técnica»), sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite.

Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y, sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Los criterios de evaluación contenidos en el presente Decreto desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesor para orientar al alumno hacia aquellos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

Los proyectos y programaciones de los profesores deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales y asignaturas en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje, y como recurso pedagógico de primer orden.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro.

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos. Es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación. En él, los equipos docentes, además de contextualizar los objetivos generales y criterios de evaluación globales de las enseñanzas profesionales, deberán especificar los objetivos y criterios de evaluación para cada uno de los cursos, incluyendo los aprendizajes relacionados con el correspondiente proyecto curricular.

Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa.

La metodología que propone el profesorado de esta asignatura es activa y participativa, inductiva y deductiva, basándose en:

- Práctica de audiciones (con y sin partitura)
- Comentario crítico y comparativo de repertorios (con o sin partitura)
- Teoría musical: histórica, cultural y estética
- Comentarios de textos históricos y estéticos
- Breves trabajos de investigación (individuales y/o en grupo)
- Actitud y participación en clase

## **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

### **1- Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua**

La prueba se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de la programación, mediante una prueba escrita en la que se reflejarán los objetivos señalados.

La prueba escrita se realizará sobre la totalidad de los contenidos programados para el curso, en igualdad de forma, contenido, criterios de evaluación y calificación que el resto de las pruebas programadas durante el curso.

Esta prueba se realizará a los alumnos que no acudan a clase regularmente y tengan más de un 25% de faltas de asistencia. La prueba consiste en un examen en junio de todos los contenidos trabajados durante el curso tanto teóricos como prácticos.

Los alumnos que no puedan asistir a las clases deberán hablarlo con el profesor de la asignatura y con el profesor tutor ya que se deberá presentar una solicitud para poder hacer esta prueba en junio. Para detallar los contenidos el alumno que necesite hacer esta prueba podrá concertar una tutoría con el profesor de dicha asignatura.

### **Curso 3º**

#### **Estructura de la prueba**

Los alumnos que se presenten a la prueba sustitutoria de 3º de Historia de la música deberán hacer un examen de todos los contenidos del curso. La prueba consistirá en una parte de desarrollo teórico de los temas y un comentario de texto y/o de audición de una pieza característica del estilo.

#### **Criterios de evaluación**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos propuestos para esta asignatura.

Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante un examen escrito que tendrá lugar en fecha a determinar en el mes de junio. Dicho examen tendrá dos partes: una teórica y otra práctica descrita anteriormente.

En cualquier caso, tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. De hecho, en la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar y argumentar correctamente.

#### **Criterios de calificación**

Se calificará con una sola nota numérica sin decimales, del 1 al 10, siendo necesaria la obtención de mínimo un 5, para superar la asignatura.

#### **Mínimos exigibles**

Los alumnos deben conocer las características básicas de cada época musical, sus compositores más destacados, la organología propia de cada época. Deben reconocer auditivamente esas características propias de cada época.

Será necesaria la consecución de la nota 5 para superar la asignatura.

### **Curso 4º**

#### **Estructura de la prueba**

Los alumnos que se presenten a la prueba sustitutoria de 4º de Historia de la música deberán hacer un examen de todos los contenidos del curso. La prueba consistirá en una parte de desarrollo teórico de los temas y un comentario de texto y/o de audición de una pieza característica del estilo.

### **Criterios de evaluación**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos propuestos para esta asignatura.

Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante un examen escrito que tendrá lugar al finalizar el curso, en fecha a determinar. Dicho examen tendrá dos partes: una referida a cuestiones teóricas, y otra que consistirá en una reflexión crítica de las audiciones propuestas durante el examen. Dicha prueba supondrá la totalidad de la calificación final.

En cualquier caso, tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. De hecho, en la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar y argumentar correctamente.

### **Criterios de calificación**

Se calificará con una sola nota numérica sin decimales, del 1 al 10, siendo necesaria la calificación de 5 como mínimo, para superar la asignatura.

### **Mínimos exigibles**

Los alumnos deben conocer las características básicas de cada época musical, sus compositores más destacados, la organología propia de cada época. Deben reconocer auditivamente esas características propias de cada época. Será necesaria la consecución de la nota 5 para superar la asignatura.

## **Curso 5º**

### **Estructura de la prueba**

Los alumnos que se presenten a la prueba sustitutoria de 5º de Historia de la música deberán hacer un examen de todos los contenidos del curso. La prueba consistirá en una parte de desarrollo teórico de los temas y un comentario de texto y/o de audición de una pieza característica del estilo.

### **Criterios de evaluación**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos propuestos para esta asignatura.

Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante un examen escrito que tendrá lugar al finalizar el curso, en fecha a determinar. Dicho examen tendrá dos partes: una referida a cuestiones teóricas, y otra que consistirá en una reflexión crítica de las audiciones propuestas durante el examen. Dicha prueba supondrá la totalidad de la calificación final.

En cualquier caso, tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. De hecho, en la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar y argumentar correctamente.

### **Criterios de calificación**

Se calificará con una sola nota numérica sin decimales, del 1 al 10, siendo necesaria la obtención de 5 como mínimo, para superar la asignatura.

### **Mínimos exigibles**

Los alumnos deben conocer las características básicas de cada época musical, sus compositores más destacados, la organología propia de cada época. Deben reconocer auditivamente esas características propias de cada época.

Será necesaria la consecución de la nota 5 para superar la asignatura.

### **Curso 6º**

#### **Estructura de la prueba**

Los alumnos que se presenten a la prueba sustitutoria de 6º de Historia de la música deberán hacer un examen de todos los contenidos del curso. La prueba consistirá en una parte de desarrollo teórico de los temas y un comentario de texto y/o de audición de una pieza característica del estilo.

#### **Criterios de evaluación**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos propuestos para esta asignatura.

Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante un examen escrito que tendrá lugar al finalizar el curso, en fecha a determinar. Dicho examen tendrá dos partes: una referida a cuestiones teóricas, y otra que consistirá en una reflexión crítica de las audiciones propuestas durante el examen.

Dicha prueba supondrá la totalidad de la calificación final.

En cualquier caso, tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. De hecho, en la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar y argumentar correctamente.

### **Criterios de calificación**

Se calificará con una sola nota numérica sin decimales, del 1 al 10, siendo necesario la obtención de 5 como mínimo para superar la asignatura.

### **Mínimos exigibles**

Los alumnos deben conocer las características básicas de cada época musical, sus compositores más destacados, la organología propia de cada época. Deben reconocer auditivamente esas características propias de cada época.

Será necesaria la consecución de la nota 5 para superar la asignatura.

## **2.- Prueba extraordinaria de septiembre**

### **Curso 3º**

#### **Estructura de la prueba**

Los alumnos que se presenten a la prueba sustitutoria de 3º de Historia de la música deberán hacer un examen de todos los contenidos del curso. La prueba consistirá en

una parte de desarrollo teórico de los temas y un comentario de texto y/o de audición de una pieza característica del estilo.

### **Criterios de evaluación**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos propuestos para esta asignatura.

Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante un examen escrito que tendrá lugar en el mencionado mes. Dicho examen tendrá dos partes: una referida a cuestiones teóricas, y otra que consistirá en una reflexión crítica de las audiciones propuestas durante el examen. Dicha prueba supondrá la totalidad de la calificación final.

Tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. En la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar y argumentar correctamente, además de la correcta redacción y pulcritud ortográfica. Dicha prueba supondrá la totalidad de la calificación final

### **Criterios de calificación**

Se calificará con una sola nota numérica sin decimales, del 1 al 10, siendo necesaria la calificación de 5 como mínimo para superar la asignatura.

### **Mínimos exigibles**

Los alumnos deben conocer las características básicas de cada época musical, sus compositores más destacados, la organología propia de cada época. Deben reconocer auditivamente esas características propias de cada época. Será necesaria la consecución de la nota 5 para superar la asignatura.

## **Curso 4º**

### **Estructura de la prueba**

Los alumnos que se presenten a la prueba sustitutoria de 4º de Historia de la música deberán hacer un examen de todos los contenidos del curso. La prueba consistirá en una parte de desarrollo teórico de los temas y un comentario de texto y/o de audición de una pieza característica del estilo.

### **Criterios de evaluación**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos propuestos para esta asignatura.

Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante un examen escrito que tendrá lugar en el mencionado mes. Dicho examen tendrá dos partes: una referida a cuestiones teóricas, y otra que consistirá en una reflexión crítica de las audiciones propuestas durante el examen.

Tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. En la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar y argumentar correctamente, además de la correcta redacción y pulcritud ortográfica. Dicha prueba supondrá la totalidad de la calificación final

### **Criterios de calificación**

Se calificará con una sola nota numérica sin decimales, del 1 al 10, siendo necesaria la obtención de calificación 5 como mínimo para superar la asignatura.

### **Mínimos exigibles**

Los alumnos deben conocer las características básicas de cada época musical, sus compositores más destacados, la organología propia de cada época. Deben reconocer auditivamente esas características propias de cada época.

Será necesaria la consecución de la nota 5 para superar la asignatura.

### **Curso 5º**

#### **Estructura de la prueba**

Los alumnos que se presenten a la prueba sustitutoria de 5º de Historia de la música deberán hacer un examen de todos los contenidos del curso. La prueba consistirá en una parte de desarrollo teórico de los temas y un comentario de texto y/o de audición de una pieza característica del estilo.

#### **Criterios de evaluación**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos propuestos para esta asignatura.

Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante un examen escrito que tendrá lugar en el mencionado mes. Dicho examen tendrá dos partes: una referida a cuestiones teóricas, y otra que consistirá en una reflexión crítica de las audiciones propuestas durante el examen. Dicha prueba supondrá la totalidad de la calificación final.

Tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. En la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar y argumentar correctamente, además de la correcta redacción y pulcritud ortográfica. Dicha prueba supondrá la totalidad de la calificación final

#### **Criterios de calificación**

Se calificará con una sola nota numérica sin decimales, del 1 al 10, siendo necesario la obtención de 5 como mínimo para superar la asignatura.

### **Mínimos exigibles**

Los alumnos deben conocer las características básicas de cada época musical, sus compositores más destacados, la organología propia de cada época. Deben reconocer auditivamente esas características propias de cada época.

Será necesaria la consecución de la nota 5 para superar la asignatura.

### **Curso 6º**

#### **Estructura de la prueba**

Los alumnos que se presenten a la prueba sustitutoria de 6º de Historia de la música deberán hacer un examen de todos los contenidos del curso. La prueba consistirá en una parte de desarrollo teórico de los temas y un comentario de texto y/o de audición de una pieza característica del estilo.

#### **Criterios de evaluación**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos propuestos para esta asignatura.

Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante un examen escrito que tendrá lugar en el mencionado mes. Dicho examen tendrá dos partes: una referida a cuestiones teóricas, y otra que consistirá en una reflexión crítica de las audiciones propuestas durante el examen.

Tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. En la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar y argumentar correctamente, además de la correcta redacción y pulcritud ortográfica. Dicha prueba supondrá la totalidad de la calificación final.

### **Criterios de calificación**

Se calificará con una sola nota numérica sin decimales, del 1 al 10, siendo necesaria la calificación de 5 como mínimo para superar la asignatura.

### **Mínimos exigibles**

Los alumnos deben conocer las características básicas de cada época musical, sus compositores más destacados, la organología propia de cada época. Deben reconocer auditivamente esas características propias de cada época.

Será necesaria la consecución de la nota 5 para superar la asignatura.

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

El alumnado de esta asignatura participará en las actividades que organice el Centro y en aquellas organizadas por los distintos departamentos que el Profesorado considere más oportunas para su aprovechamiento académico.

Como actividad extraescolar se considera la asistencia a conciertos organizados por el Centro o por otros organismos y la participación en cualquier actividad extraescolar que organice el Centro.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Son muy diversos los recursos didácticos que se utilizarán para el aprendizaje de la Historia de la música. Se utilizarán los apuntes realizados por la profesora, con sus correspondientes explicaciones en clase, utilizaremos materiales audiovisuales visuales (fuentes iconográficas, gráficos, obras artísticas), escritos (fuentes literarias, partituras) y digitales (recursos musicales en internet, Power-Point...); además de instrumentos musicales en momentos determinados. A continuación, se señalan los materiales bibliográficos básicos y complementarios específicos de esta programación.

### **3º Y 4º DE HISTORIA DE LA MÚSICA**

BUKOFZER, M: *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach* Madrid, Alianza Editorial, 1986.

CADWELL, J: *La música medieval*. Alianza Música. Madrid 1991.

FUBINI, E: *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX*, Alianza

GALLICO, C: *La época del Humanismo y del Renacimiento*, Turner música.

GALLO, F: *El Medioevo*. Turner música.

GROUT Y PALISCA: *Historia de la Música Occidental 1*, Alianza Editorial, Tercera Edición 2001  
HOPPIN, R: *La música en la Edad Media*, Akal editores.  
LORD, M: *Historia de la música desde la Antigüedad hasta nuestros días*.  
MICHELS, U: *Atlas de música*, U. Alianza Música  
REESE; G: *La música en el Renacimiento*, Alianza Música.  
REESE, G: *La música en la Edad Media. Alianza Música. Madrid 1989*.

## 5º Y 6º DE HISTORIA DE LA MÚSICA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

ALIER, R: *Guía universal de la Ópera*, Barcelona, ediciones Robinbook, 2000  
COMELLAS, J.L. (1995): *Nueva historia de la música*. Barcelona: Edic. Internacionales Universitarias  
DEBELIUS Ulrico (2004): *La música contemporánea a partir de 1945*. Madrid: Akal  
GROUT, J. y PALISCA, C. (1993): *Historia de la música occidental*. 2 vols. Madrid: Alianza Música  
EINSTEIN, A: *La música en la época romántica*, Madrid, Alianza editorial, 1986  
MICHELS, U. (1982): *Atlas de música 1*. Madrid: Alianza  
MICHELS, U. (1992): *Atlas de música 2*. Madrid: Alianza  
MORGAN, R. (1994): *La música del siglo XX*. Madrid: Akal  
PLANTINGA, L. (1992): *La música romántica*. Madrid: Akal  
ROSEN, C. (1986): *El estilo clásico*. Madrid: Alianza Música  
SADIE, S. (1994): *Guía Akal de la música*. Madrid: Akal

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BASSO, Alberto (1977): *Historia de la música*, vol. 6. La época de Bach y Haendel, Madrid, Turner Música, 1986.  
BIANCONI, Lorenzo (1982): *Historia de la música*, vol. 5. El siglo XVII, Madrid, Turner Música, 1986.  
CASARES, Emilio / FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael / LÓPEZ CALO, José (dirs.) (1999-2003): *Diccionario de la Música Española e hispanoamericana*. Madrid: SGAE - ICCMU, 1999-2003.  
CASINI, Claudio (1978): *Historia de la música*, vol. 9. El siglo XIX. Segunda parte, Madrid, Turner Música, 1987.  
CHAILLEY, Jacques (1958): *Compendio de Musicología*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.  
COOK, Nicholas. (1998): *De Madonna al canto gregoriano: una muy breve introducción a la música*, Madrid, Alianza, 2001.  
DE CANDÉ, Roland (1979): *Historia universal de la música*, 2 vols., Madrid, Aguilar, 1981.  
DI BENEDETTO, Renato (1982): *Historia de la música*, vol. 8. El siglo XIX. Primera parte, Madrid, Turner Música, 1987.  
DOWNS, Philip G. (1992): *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*, Madrid, Akal, 1998.  
FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael (1997): *Historia de la Música I*, («Conocer el Arte, 16») Madrid, Historia 16.  
FUBINI, Enrico (1988): *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX*, Madrid, Alianza.  
GALLEGO, Antonio (1997): *Historia de la Música II*, («Conocer el Arte, 17») Madrid, Historia 16.

- GÓMEZ AMAT, Carlos (1984): Historia de la música española vol 5. Siglo XIX, Madrid, Alianza Música.
- HAUSER, Arnold (1962): Historia Social de la Literatura y el Arte, 2 vols., Madrid, Debate, 1998.
- LANZA, Andrea (1980): Historia de la música, vol. 12. El siglo XX. Tercera parte, Madrid, Turner Música, 1986.
- LÓPEZ-CALO, José (1983): Historia de la música española vol 3. Siglo XVII, Madrid, Alianza Música.
- MARCO, Tomás (1983): Historia de la música española vol 6. Siglo XX, Madrid, Alianza Música.
- MARTÍN MORENO, Antonio (1983): Historia de la música española vol 4. Siglo XVIII, Madrid, Alianza Música.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón / JOVER ZAMORA, José María (dirs.) (1958-): Historia de España, XLI tomos, Madrid, Espasa Calpe, D.L.
- MICHELS, Ulrich (1977): Atlas de Música, 2 vols. Madrid, Alianza Editorial, 1982-1992.
- MORGAN, Robert P. (1991): La música del siglo XX, Madrid, Ediciones Akal, 1994.
- PESTELLI, Giorgio (1977): Historia de la música, vol. 7. La época de Mozart y Beethoven, Madrid, Turner Música, 1986.
- PLANTINGA, León (1984): La música romántica, Madrid, Ediciones Akal, 1992.
- RANDEL, Don (ed.) (1986): Diccionario Harvard de Música, Madrid, Alianza, 1997.
- ROBERTSON, Alec & STEVENS, Denis (eds.) (1985): Hª General de la Música, 4 vols., Madrid, Itsmo.
- RODRÍGUEZ SUSO, Carmen (2002): Prontuario de Musicología. Música, sonido, sociedad, («Colección Neuma, 15»), Barcelona, Clivis Publicacions.
- ROSEN Charles (1971): El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven, Madrid Alianza, 1986.
- SADIE, Stanley (ed.) (2002): The New Grove Dictionary of Music and Musicians, Londres-Nueva York-Hong Kong, Macmillan Publishers, 28 vols.
- SALAZAR, Adolfo (1940): Conceptos fundamentales en la Historia de la Música, Madrid, Alianza, 1988. (1ª ed. México, 1940)
- SALVETTI, Guido (1977): Historia de la música, vol. 10. El siglo XX. Primera parte, Madrid, Turner Música, 1986.
- TRANCHEFORT.F.(1989): Guía de la música sinfónica. Madrid: Alianza Música.
- VINAY, Gianfranco (1977): Historia de la música, vol. 11. El siglo XX. Segunda parte, Madrid, Turner Música, 1986.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

[http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan\\_de\\_atencio769n\\_a\\_la\\_diversidad.pdf](http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencio769n_a_la_diversidad.pdf)

## **MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA**

[http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas\\_estimular\\_lectura.pdf](http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf)

## **PRUEBAS DE ACCESO**

### **CURSO 4º**

#### **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

Ejercicio para evaluar los conocimientos teóricos del curso anterior y la capacidad del alumno de relacionar las cuestiones musicales con las históricas o sociales de la época en cuestión. La prueba consistirá en dos partes: Exposición teórica en la que el

alumno deberá desarrollar por escrito los temas contenidos en la programación del curso anterior. Audición crítica y reflexiva de una o varias obras, de estilo y época propia del curso anterior, en la que deberá exponer las características de estilo, textura, forma musical o autor, entre otros.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. En la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar y argumentar correctamente, además de la correcta redacción y pulcritud ortográfica. Dicha prueba supondrá la totalidad de la calificación final

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de 5 puntos para obtener el aprobado. La parte de exposición teórica puntuará el 60% de la prueba y el comentario de texto y/o audición, 40%.

## **CURSO 5º**

### **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

Ejercicio para evaluar los conocimientos teóricos del curso anterior y la capacidad del alumno de relacionar las cuestiones musicales con las históricas o sociales de la época en cuestión. La prueba consistirá en dos partes: Exposición teórica en la que el alumno deberá desarrollar por escrito los temas contenidos en la programación del curso anterior. Audición crítica y reflexiva de una o varias obras, de estilo y época propia del curso anterior, en la que deberá exponer las características de estilo, textura, forma musical o autor, entre otros.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. En la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar y argumentar correctamente, además de la correcta redacción y pulcritud ortográfica. Dicha prueba supondrá la totalidad de la calificación final

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de 5 puntos para obtener el aprobado. La parte de exposición teórica puntuará el 60% de la prueba y el comentario de texto y/o audición, 40%.

## **CURSO 6º**

### **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

Ejercicio para evaluar los conocimientos teóricos del curso anterior y la capacidad del alumno de relacionar las cuestiones musicales con las históricas o sociales de la época en cuestión. La prueba consistirá en dos partes: Exposición teórica en la que el alumno deberá desarrollar por escrito los temas contenidos en la programación del

curso anterior. Audición crítica y reflexiva de una o varias obras, de estilo y época propia del curso anterior, en la que deberá exponer las características de estilo, textura, forma musical o autor, entre otros.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. En la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar y argumentar correctamente, además de la correcta redacción y pulcritud ortográfica. Dicha prueba supondrá la totalidad de la calificación final

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de 5 puntos para obtener el aprobado. La parte de exposición teórica puntuará el 60% de la prueba y el comentario de texto y/o audición, 40%.